SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.
C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPTE. SER08/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE "SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A., MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA Y SERVICIOS TÉCNICOS MANCOMUNADOS, S.L."

VALORACION - SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

MESA DE CONTRATACIÓN:
PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/Presidenta SMSA
VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/ Director General SMSA
VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director Económico SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/ Secretaria Tca. SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 13 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se comprueba que las puntuaciones asignadas a los criterios valorables de forma automática a las dos empresas licitadoras son las siguientes:

EMPRESA	Precio	Puntuación Precio	Precio exámenes individuales	Puntuación precio exámenes individuales	Puntuación criterios sociales	PUNTUACIÓN TOTAL
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	36.469, 00 €	21,70	40,00	14,25	16,00	84, 95
VITALY HEALTH SERVICES, S.L.	31.658,00 €	25,00	38,00	15,00	25,00	92,00

A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato "**SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A., MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA Y SERVICIOS TÉCNICOS MANCOMUNADOS, S.L.**" a la empresa VITALY HEALTH SERVICES, S.L con C.I.F. B-06-290241 y domicilio en Avda. de la Innovación, n.º 2 de Badajoz por ser la empresa que ha presentado la propuesta conforme al pliego de prescripciones administrativas y técnicas y con la mejor relación calidad-precio.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 12:30 horas del día 13 de octubre de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.